

FUNCION SOCIAL DE LAS ESCUELAS DE APRENDIZAJE

Siendo el "Aprendiz" la persona que aprende un arte u oficio y el "Aprendizaje" el estudio práctico de los mismos, las "Escuelas de Aprendizaje" serán, por tanto, las que tienen por objeto la formación de obreros hábiles, a los que se da tanto la enseñanza teórica como la práctica de un oficio, hasta ponerlos en condiciones de ganar el jornal corriente de "Oficial", ya inmediatamente, ya al cabo de un corto periodo de aplicación.

Nacen del supuesto, de que el aprendizaje puede hacerse en la Escuela en mejores condiciones y en menor tiempo que en el taller, aunque hay tratadistas que opinan como suficiente la práctica del taller, cuando se combina con la enseñanza teórica en cursos nocturnos de Escuelas de Perfeccionamiento Profesional, si bien, en los tiempos actuales, se sigue más la primera tendencia.

Pasaremos por alto, las llamadas Escuelas de Artes y Oficios, que estaban orientadas al arte puro, y nó hacia la aplicación de los diversos oficios, de modo es que formaban artistas y nó profesionales, ni aún tan siquiera de los oficios artísticos,

En la antigua organización gremial de la Edad Media, en que con el "Maestro" convivía el "Oficial" y el "Aprendiz" y éste iba pasando, gradualmente, a la categoría inmediata de "Oficial", para terminar, después, en la de "Maestro", organización eminentemente cristiana, y que terminó con la libertad del trabajo, proclamada por la Revolución francesa y en España por las Cortes de Cádiz, no había necesidad de tales Escuelas, pero hoy en día, en que el aprendiz no trata de aprender el oficio, sino principalmente de ganar, desde que ingresa en el taller a los 14 años, para así ayudar a las necesidades, cada día más apremiantes, de su casa, prefiriendo, de hecho, conseguir cuanto antes un jornal, aunque le cueste mayor trabajo, a perfeccionarse en un oficio, son de gran necesidad e imprescindibles las "Escuelas de Aprendizaje".

Puede asegurarse, sin temor a equivocarse, que el movimiento comercial e industrial de nuestros tiempos, se deben a la maquinaria, utillaje, herramientas y rápidos medios de transporte, mientras que en la Edad Media se debía a la virtud de la calidad. En efecto, el "Maestro" o patrón, en aquellos felices

tiempos, era el primer trabajador manual del taller y a la vez, el empresario capitalista, ya que el capital que se necesitaba para los gastos de instalación y de sostenimiento de una industria, era muy pequeño. El "Oficial" era el dependiente práctico en el oficio, que podía ejecutar un trabajo perfecto, que no se había examinado para obtener el título de "Maestro", pero ~~lo~~ que había pasado por el aprendizaje y trabajaba generalmente a jornal. El "Aprendiz" era el primer grado de la jerarquía corporativa, que ingresaba en el gremio en virtud de un contrato que se escrituraba ante el escribano del oficio, entre el "Maestro" y los padres o tutores del "Aprendiz" y en él que se anotaba la filiación del mismo y se señalaba el tiempo del aprendizaje, que variaba según los oficios, lo mismo que el número de aprendices y hasta se exigía, a veces, fuertes sumas para su admisión. El "Maestro" debía de alimentar y dar alojamiento al "Aprendiz", educarle y enseñarle el oficio y si no lo hacía así, podía el educando recurrir a árbitros que comprobaban las quejas de los aprendices contra el maestro a quien servían. Terminado el aprendizaje, sufría un examen y si era aprobado, pasaba a la categoría de "Oficial", que, como antes hemos dicho, era la segunda categoría de la jerarquía del trabajo.

Se extendieron muchísimo los gremios en toda España y tuvieron grandísima importancia, sobre todo en Cataluña y Valencia y también en nuestra tierra; en Vitoria, quedan aún recuerdos en los nombres de varias calles: calle de la Herrería, de la Zapatería, de la Correría, de la Cuchillería, de la Pintorería y de la Tenería.

Desaparecidos los gremios de España, a principios del siglo pasado, sin substituir antes la enseñanza que se daba al "Aprendiz" por el "Maestro", por otro procedimiento y abandonado el "Aprendiz" en los grandes talleres, en los que sirve de recadista y para la limpieza, o se le saca jugo en operaciones en serie, ya que el perfeccionamiento de las máquinas, utillaje y herramientas, hace más fácil el trabajo y permite sacar provecho, más rápidamente, al "Aprendiz", al que, además, hay que abonarle el jornal que señalan las bases del trabajo, lo que hace que se le exija una labor remuneradora, en detrimento de la enseñanza completa del oficio, tanto más, cuanto que para el patrono, esta enseñanza es sumamente honerosa, por la pérdida de tiempo que supone y el desgaste de herramientas y consumo de primeras materias que necesita, y, por otra

parte, la gran necesidad de mano de obra maquinista en las grandes industrias, para los trabajos en serie, suprema aspiración de la organización industrial moderna, para lo cual, bastan "Peones ordinarios", que a los 150 días de simple estancia en el taller, pasan automáticamente a la categoría de "Peones especialistas", en la que se estanca el trabajador; ha dado por resultado, todo ello, a la decadencia completa del aprendizaje y a la falta de oficiales de las distintas especialidades de la industria mecánica: ajustadores, torneros, fresadores, etc., que tengan los conocimientos teóricos y prácticos del oficio, máxime, hoy en día, en que la precisión que se exige a los trabajos, con muy reducidas tolerancias de huelgos, para llegar a la intercambiabilidad de las piezas, requiere una mano de obra mejor preparada.

En los pueblos pequeños, sin rápidos medios de comunicación con las grandes ciudades, hay todavía verdaderos artesanos, que cada día van escaseando más, pequeños patronos obligados a bastarse a sí mismos en la ejecución de todos los trabajos de su especialidad, pero aún esto, van comprando también más elementos esenciales de su fabricación, en forma de subproductos medio elaborados y no producen, sino excepcionalmente, un trabajo completo y su vida es lánguida, pues la gran industria mata el negocio de estos pequeños patronos, porque dispone de maquinaria y utillaje de alta calidad y gran rendimiento, está servida por obreros muy calificados y mandada por personal director muy preparado, comercial e industrialmente, lo que hace que pueda vender productos de una gran perfección y a precios realmente baratos y que, por los grandes capitales con que cuenta, pueda resistir a las crisis del trabajo y atender a las necesidades y gustos del mercado. ¿Qué puede contra semejante organización, el pobre artesano, con su pequeño capital y sus pobres herramientas?

En resumen, que la industria se resiente de falta de mano de obra técnicamente preparada y los obreros no llegan a la categoría social a que tienen derecho. En el régimen gremial, que hemos estudiado, el "Aprendiz" podía llegar a ser "Oficial" y más tarde "Maestro", si tenía aptitudes y era aprobado en los exámenes correspondientes, ya fuera hijo del "Maestro" o de un menesteroso. El capitalismo, en su primera etapa, también ofreció una posibilidad a la lucha de

los más arriesgados, independientemente de las dinastías familiares y surgieron grandes hombres de las clases sociales más humildes, que llegaron a tener en su mano los destinos de la industria (numerosos ejemplos conocemos todos en las industriosas provincias de Vizcaya y Guipúzcoa), pero cubierta la primera etapa, la ascensión en la jerarquía del trabajo, no era fácil y dejó de darse como fenómeno social en general, salvando, como siempre, los casos particulares. Fué entonces cuando las clases sociales que disponían de menos posibilidades, reaccionaron frente a un régimen que no ofrecía ~~de~~ igualdad de medios para su elevación, y pretendieron por una transformación en el régimen jurídico de la sociedad, por la "Revolución", alterar una estructura que no les permitía la repetida ascensión.

La "Revolución Social" por el proletariado primeramente, y luego desde las altas esferas del Poder, se ha pintado y se pinta aún en nuestros tiempos, como la panacea que va a borrar todas las diferencias de clases. No voy a tener la pretensión de hacer la crítica del sistema, porque la voz más autorizada del mundo, la del Santo Padre, la hacía, como siempre con gran claridad y muy sabiamente, en la pasada Pascua de Pentecostés, cuando ante veinte mil obreros, preocupándose, una vez más por el recto orden social en el campo del trabajo, decía textualmente:

" La revolución social se jacta de levantar al Poder a la clase obrera. ;Frase vana y mera apariencia de una realidad imposible! De hecho veis que el pueblo trabajador sigue atado, uncido y subyugado a la fuerza del capitalismo del Estado, que oprime y somete a todos, tanto a las familias como a las conciencias y transforma a los obreros en una gigantesca máquina de trabajo. No de otra manera que otros sistemas y ordenamientos sociales que pretende combatir, todo lo agrupa, ordena y fuerza para formar un espantoso instrumento de guerra que reclama no solo la sangre y la salud, sino aún los bienes y la prosperidad del pueblo. Y aunque los directores se enorgullezcan de ésta o de aquella ventaja o mejora conseguida en el campo del trabajo, ponderándola y difundiéndola con clamorosa jactancia, ese provecho material nunca llega a compensar dignamente las renunciaciones impuestas a todos y que vulneran los derechos de la persona, la libertad en la dirección de la familia, en el ejercicio de la

profesión, en la condición del ciudadano y sobre todo en el ejercicio de la religión y hasta en la vida de la conciencia".

Más tarde decía:

"No es en la revolución, sino en una evolución armoniosa donde está la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho más que derribar en vez de levantar; encender las pasiones en vez de calmarlas; acumular odios y ruinas en vez de hermanar a los combatientes, y ha lanzado a los hombres y a los partidos a la dura necesidad de reconstruir lentamente, tras dolorosas pruebas, sobre las ruinas de la discordia. Sólo una evolución progresiva y prudente, valiente y acomodada a la naturaleza, iluminada y guiada por las santas normas cristianas de la justicia y la equidad, puede llevar al cumplimiento de los deseos y de las honestas necesidades del obrero.

Nada, pues, de destruir, sino edificar y consolidar; nada de abolir la propiedad privada, fundamento de la estabilidad de la familia, sino promover su difusión como fruto de la fatiga concienzuda del trabajador y la trabajadora, de modo que vayan disminuyendo gradualmente esas masas de pueblo inquietas y audaces que unas veces por tétrica desesperación, otras por ciegos instintos, se dejan llevar por todo viento de falaces doctrinas o por taimados engaños de agitadores sin conciencia. No dispersar el capital privado, sino fomentar su ordenamiento prudentemente vigilado, como medio y sostén para lograr y ampliar el verdadero bien material de todo el pueblo. No coartar ni preferir exclusivamente la industria, sino procurar su armónica coordinación con la artesanía y la agricultura, que hace fructificar la multiforme y necesaria producción del suelo nacional. No tener, en el uso de los progresos técnicos, la mira puesta en la mayor ganancia posible, sino en aprovecharse de los frutos que de ellos se perciben para mejorar las condiciones personales del obrero y para hacer menos ardua y dura su fatiga y reforzar los lazos de su familia en la tierra que habita y en el trabajo del que vive. No poner la mira en hacer depender totalmente la vida de los individuos del arbitrio del Estado, sino más bien procurar que el Estado, cuyo deber es promover el bien común por medio de instituciones sociales

como son las Sociedades de Seguros y de Previsión Social, supla, secunde y complete lo que ayuda a confirmar en su acción a las asociaciones obreras, y especialmente a los padres y madres de familia, que con el trabajo aseguran la vida para sí y para los suyos.

Diréis tal vez que ésta es una hermosa visión de la realidad; pero, ¿cómo se la podrá llevar a la práctica y darle vida en medio del pueblo?. Es menester ante todo una gran probidad en el deseo y una perfecta lealtad en los propósitos y en la acción para la marcha y el gobierno de la vida pública, tanto por parte de los ciudadanos cuanto de las autoridades. Es menester que un espíritu de verdadera concordia y fraternidad anime a todos, superiores e inferiores, directores y obreros, grandes y pequeños; en una palabra, a todas categorías del pueblo!

He ahí, maravillosamente expuestas las normas que debemos seguir los cristianos; he ahí la solución para la ascensión de los humildes. Ello unido a una política de Formación Profesional, que restablezca el orden social, montando una jerarquía profesional que haga posible el paso de las categorías profesionales inferiores a las superiores. De este modo, únicamente, no por la "Revolución", podrá volver la paz de los espíritus, pues de lo contrario la "Lucha de clases" continuará, en la plaza pública o "soto noche", ya que es un fenómeno natural, como lo es por ejemplo, por un principio de Física que todos conocemos, el que el corcho flote en el agua; podrá retenérsele en el fondo por la presión de la mano, pero en cuanto ésta se retire, al menor descuido, el corcho volverá a subir a la superficie, como saldrá a la luz pública la protesta de las clases perjudicadas.

Es lógico, por tanto sin que esto sea escatimar mérito alguno, que la Acción Católica de Mondragón haya sentido la necesidad de una Escuela Profesional en esta industriosa Villa, (pues la que funciona en la Unión Cerrajera, tan admirablemente montada y regida, tiene un carácter particular, que no alcanza a los obreros de las otras industrias de la localidad). A la hoja de propagan-

da que yo recibí explicando, con gran claridad, "para qué" y "cómo quieren" que sea dicha escuela, no solo para hacer técnicos, sino también para formar hombres, añadiría yo, parodiando el título de una película que estuvo en moda no hace muchos años, para la "Forja de hombres", porque bien necesitados estamos de ellos.

Mil plácemes a la Acción Católica de Mondragón y a las Empresas que colaboran con la misma, que van a llevar a cabo una gran obra. Por ello, al recibir la invitación para acudir a este acto, no pude negarme a desempeñar el papel que se me había asignado, y venciendo la natural cortedad y modestia que nos distingue a los hijos de esta tierra, aquí me tenéis, frente a vosotros, en plan de conferenciante, fiando más en vuestra amabilidad que en mis fuerzas.

¿Las "Escuelas de Aprendizaje" ejercen una "función social"? Quién lo duda. Mientras no se ordene la producción y el costo de la vida, para que el trabajador pueda sustentar decorosamente a su familia y no se le abra paso a las esferas más altas, que hasta ahora se reservaban para los privilegiados por la sangre o el dinero y haya diferencias de castas o clases, las Escuelas de Aprendizaje, serán las llamadas a ejercer esa función, tan interesante de corregir ese desorden social.

En cuanto al coste de la vida, el Boletín de la Sociedad de Naciones de Ginebra, ha publicado recientemente un interesante resumen internacional, sobre el aumento del tanto por ciento del coste de vida, entre el primer semestre de 1.936 y el final del año 1.942, aumento debido a las excepcionales circunstancias económicas de los países en guerra, y su repercusión en los países alejados de la contienda, y en dicha estadística que empieza en Alemania con el 8% de aumento y termina con Finlandia con el 81%, aparece España en anteúltimo lugar, con el 67% de aumento. ¿Los recursos económicos con que cuenta el obrero, han aumentado en esa proporción?. Vosotros lo sabéis mejor que nadie.

Dejemos sentado ese detalle, que tiene la frialdad de los números y volvamos a las Escuelas de Aprendizaje,

Los obreros que a ellas acuden, sienten, a medida que van progresando en

sus estudios, que las nieblas que cubren su visualidad desaparecen rápidamente; sus ideas, no solo se aclaran, sino que se clasifican y ordenan, marcándoles senderos claros y determinados; su facultad de pensar y de reflexionar se perfecciona; se forman una idea más elevada de si mismos; sienten un orgullo, una dignidad profesional y un vivo amor al oficio, afirmándose su ascendiente entre sus compañeros de taller, ya que puede pasarse sin los consejos de los mismos e instrucciones del contraamaestre o encargado; en una palabra, su independencia técnica le hace agrandarse a sus propios ojos y a los ojos de los demás. En resumen y como dice vuestra hoja de propaganda, les hace "dueños de su propio destino".

Además, por encima de la media de los obreros alumnos, destacan siempre algunos destinados a constituir la "élite", obrera, después de una educación científica superior, que opera la selección de los más capacitados para ocupar los puestos más altos del trabajo.

Pero para todos los obreros en general, la formación técnica profesional hace que su trabajo sea cada vez más intelectual, y que requiera menos ~~esfuerzo~~ corporal, que sea más descansado y menor remunerado. ¿Qué duda cabe que el trabajo que ejecuta, por ejemplo, un oficial tornero, cuya misión se limita a fijar las velocidades del cabezal, los avances de los carros, la penetración de la cuchilla de corte y la preparación de dicha herramienta, es mucho más descansado que el de un peón ordinario, que a fuerza de brazos, transporta las primeras materias, los productos elaborados, etc. de un lado para otro del taller, y en cambio el jornal que el primero gana, vale, en términos generales, el doble que el del segundo?.

Por otra parte, la falta de formación profesional, es grave daño para la política social de los tiempos modernos, dificultando la colocación obrera con una desproporcionada cifra de peonaje más o menos especializado, provocando crisis de trabajo y ~~entorpeciendo~~ la buena ordenación de las industrias, caren-

tes, muchas veces, de trabajadores de oficio, e imposibilitadas de cambiar una fabricación por otra de mejor aceptación en el mercado, por tropezar con la rémora de ~~su~~ personal no está capacitado para tales cambios.

Se ~~da~~ también en las Escuelas de Aprendizaje, como he visto en el plan de estudios de la de Mondragón, unas clases de cultura social, que facilita a los obreros una orientación económica y un sentimiento de solidaridad social, pues no solo se busca la instrucción del alumno, sino también su educación; no solo se le señalan sus deberes y sus derechos, sino también los que tienen con los demás, pues, después, en la lucha por la vida, se encontrará con quienes le hablen solo de su deberes o solo de sus derechos, los unos y los otros para explotarlos.

Muchos patronos no comprenden esta finalidad; los unos atrincherados en su egoísmo, no persiguen más que su cultura general o la de los suyos; otros tienen miedo de que una instrucción demasiado desarrollada, borre las diferencias entre ellos y el pueblo; y finalmente otros, acomodados en una vida plácida, tienen los ojos cerrados a las necesidades y dolores de la vida real de los trabajadores, (sobre todo los Consejeros de las grandes Sociedades Anónimas que no conviven con ellos), sin tener interés en formar una juventud que se ponga al servicio de la colectividad, incumpliendo, por otra parte, lo que dispone la Orden de 23 de Febrero de 1.940, que ordena, de un modo general, y singularmente cuando la fábrica o talleres se encuentren alejados de los grandes centros de población, al sostenimiento de Escuelas de Aprendizaje para su personal, en las industrias que ocupan más de 100 obreros, excluidos los peones, entendiéndose por tales, los dedicados a las operaciones de carga, descarga o transporte de primeras materias o productos.

Pero los patronos de Mondragón han tenido la visión de interesarse por la formación técnica y la educación social de sus operarios y yo puedo asegurarles, por experiencia propia y la de los demás, que no saldrán perjudicados con prestar su ayuda a la Escuela Profesional que ha creado la Acción Católica, pues según sea el obrero, así será la industria. Inútil pensar en

un florecimiento expansivo de esta, mientras no cuente con operarios hábiles, sanos, cultos, capaces de dar un gran rendimiento y una buena calidad del producto elaborado y de comprender el valor social y la trascendencia económica de su trabajo. Los patronos que esperan que el obrero llegue a sus fábricas, movido solamente por la dura ley de la oferta y de la demanda, están perdidos, ya que el "egoísmo bien entendido", impone otros deberes para con el ~~obrero~~ obrero y entre ellos, en primerx término, el de atender, con el más vivo interés, de una manera directa y personal, a la educación profesional, técnica y social del obrero.

Enhorabuena, para terminar, a todos: a los obreros, que debeis considerar a la nueva Escuela Profesional como algo esencialmente ~~vuestro~~ vuestro, el único camino para vuestra emancipación. A los patronos, porque con cumplir un deber, tendrán un provecho material en sus industrias, aparte del espiritual a que debe tender todo cristiano preferentemente; y a la Acción Católica de Mondragón, porque cumpliendo las normas pontificias, busca la implantación del orden social en el campo del trabajo, demostrando practicamente que la Iglesia (tan dignamente representada en esta acto por nuestro Reverendísimo Sr. Obispo, cuyo anillo pastoral beso) no abandona al obrero, ni está al servicio único del patrono, y que la Religión no es el "opio de los pueblos", sinó el único camino para la paz del mundo, de la que tan necesitados estamos en estos calamitosos tiempos y por cuya consecución hacemos los más fervientes votos.

MONDRAGON, a 10 de Octubre de 1.943.